

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1253 / 2021.-

ZAPALLAR, 17 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre 2016. que nombra decreto de Alcaldía N° 858 de fecha 22 de abril de 2021, que prorroga periodo Alcaldicio y funcionamiento, del honorable Concejo Municipal; Decreto de Alcaldía n° 302 de fecha 03 de febrero de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia para el cargo de Alcalde. Decreto de Alcaldía N° 2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba cuadro subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades y departamentos municipales. Decreto 1926 de fecha 8 de Septiembre de 2020, Delega firma del señor Alcalde bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde. DA. 448 de fecha 25 de febrero 2021, el cual modifica el numeral 3 DA. 1926/2020.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud recibida por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicita móvil para el traslado de la Señora: Verónica Mansilla Pineda, quien asiste a al Hospital Gustavo Fricke, dirección: Álvarez N° 1532, Viña del Mar.
3. Se adjunta solicitud de examen.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta Patente: PDCY-42
➤ Conductor	: Héctor Fernández Landeros Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 18 de junio del 2021
➤ Horario	: 06:00 a 10:45 horas (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de la Señora: Verónica Mansilla Pineda, quien asiste al Hospital Gustavo Fricke, para realizar exámenes Médicos de su hijo Alberto Saavedra Mansilla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

V.Z.C.



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:
1- CONDUCTOR
2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC

BTO